

Con acto cívico- militar se conmemoraron los 204 años de la firma del acta de la independencia

P-4

**Valor:
La Lealtad**

P-2

**La CET Táchira entregó
donativo a Damnificados
por las lluvias**

P-3

**La Oficina de Atención al Público
y Participación Ciudadana
dictó el Taller de
"Contraloría Social"**

P-6

**CET dictó Taller de padres,
representantes
y docentes en U. E. E
José Antonio Páez**

P-7



Todo 5 de Julio se celebra la firma del Acta de Independencia de Venezuela, documento en el cual representantes de siete provincias pertenecientes a la Capitanía General de Venezuela, reunidas en la Capilla Santa Rosa de Lima declararon su independencia de la Corona española, estableciendo de esta manera una nueva Nación basada en los principios republicanos y federales.

CET Realizó el taller "Examen de la Cuenta" en el marco del Plan Estratégico Institucional 2014-2018



Con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal a Nivel Estatal, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2014-2018, por iniciativa de la máxima autoridad de este Órgano de Control Fiscal, Dra. Omaira De León, se dictó el taller "Examen de la Cuenta" el cual se desarrolló el pasado jueves 08 de julio del presente año.



Es tiempo de recibir un

Consejo Laboral

Conservar la armonía individual permite generar un clima cordial en tu entorno de trabajo; procura no discutir con tus compañeros en ocasiones donde realmente se necesita claridad del tema y unificación de criterios. Soluciona de manera razonable los asuntos en que puedes intervenir sin generar violencia, pues ésta trae consigo más violencia. Practica la Cordialidad.

Dirección de Recursos Humanos

Valores Éticos del Funcionario

EL VALOR DE LA LEALTAD



Es un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. Por eso el concepto de la lealtad se da en temas como la Patria, el trabajo, la familia o la amistad. Cuando algo o alguien nos ha dado algo bueno, le debemos mucho más que agradecimiento. La lealtad es un valor, pues quien es traidor se queda solo. Debemos ser leales con aquello que nos ha ayudado un amigo que nos defendió, un país que nos acoge como patria, una empresa que nos da trabajo. La lealtad es defender a quien nos ha ayudado, "sacar la cara".

Cuando somos leales, logramos llevar la amistad y cualquier otra relación a su etapa más profunda. Todos podemos tener un amigo superficial, o trabajar en un sitio simplemente porque nos pagan. Sin embargo la lealtad implica un compromiso que va más hondo es el estar con un amigo en las buenas y en las malas, es el trabajar no solo porque nos pagan, sino porque tenemos un compromiso más profunda con la empresa en donde trabajamos, y con la sociedad misma.

La lealtad es una llave que nos permite tener auténtico éxito cuando nos relacionamos. La lealtad es un valor que no es fácil de encontrar. Es, por supuesto, más común aquella persona que al saber que puede obtener algo de nosotros se nos acerca

y cuando dejamos de serle útil nos abandona sin más.

Es frecuente saber que alguien frecuenta un grupo contrario porque le da más beneficios. Y lo que acaba ocurriendo es que nadie confía en ese tipo de personas. Podemos ver como actitudes desleales- Las críticas que se hacen de las personas, haciendo hincapié en sus defectos, lo limitado de sus cualidades o lo mal que hacen su trabajo.- Hablar mal de nuestros jefes, maestros o de las instituciones que representan.

- Divulgar las confidencias que se nos han hecho.
- Quejarnos del modo de ser de alguien y no ayudarlo para que se supere.
- Dejar una amistad por razones injustificadas y de poca trascendencia, como el modo de hablar, vestir o conducirse en público.
- El poco esfuerzo que se pone al hacer un trabajo o terminarlo.
- Cobrar más del precio pactado

Como vemos, la Lealtad se relaciona estrechamente con otro Valores como la Amistad, el Respeto, la Responsabilidad y la Honestidad entre otras. No basta contradecir las actitudes desleales para ser Leal, es necesario detenernos a

considerar algunos puntos. En toda relación se adquiere un deber respecto a las personas. Como la confianza y el respeto que debe haber entre padres e hijos, la empresa con los empleados, entre los amigos, los alumnos hacia su escuela...

Es necesario reconocer los valores que representan las instituciones o aquellos que promueven las personas con sus ideas y actitudes. Nunca será buena idea que una persona que se preocupa por vivir los valores, trabaje en un lugar donde se hacen fraudes o impera la corrupción.

- Se deben buscar y conocer los valores permanentes para cualquier situación, de otra forma se es "leal" mientras se comparten las mismas ideas. La persona que convive en un ambiente de diversión malsana y excesos, pronto se alejará y comenzará a hablar mal de aquellos que dejaron de participar de sus actividades.

- La Lealtad no es consecuencia de un sentimiento afectivo, es el resultado de una deliberación mental para elegir lo que es correcto. El mentir para encubrir las faltas de un amigo (en la casa, el trabajo o la escuela) no nos hace leales, sino cómplices.



Editorial

La Contraloría del Estado Táchira desarrolla todos los procesos dentro de una estructura organizativa bien consolidada, ya que está conformada por un recurso humano valioso en conocimiento y experiencia en control fiscal, adaptado a todas las estructuras del Sistema Nacional de Control Fiscal y al dinamismo y complejidad de la Administración Activa.

Somos una contraloría que busca fortalecer las capacidades del Estado para que ejecuten eficazmente sus funciones de gobierno.

Asimismo, somos un Órgano de Control Fiscal que continúa ejecutando una serie de actividades que vinculan a los tachirenses en el ejercicio del control social como complemento del control fiscal; actividades y eventos desarrollados en las diferentes localidades del Estado, ya que se quiere instruir a la comunidad sobre la importancia de participar en la vigilancia de la gestión pública; actividades que reafirma el compromiso de este órgano contralor con el Poder Ciudadano.



Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Ropa y alimentos fueron entregados en el hangar de Protección Civil Táchira en solidaridad con los afectados por las inundaciones

La CET Táchira entregó donativo a Damnificados por las Lluvias

Servidores públicos de la Contraloría del Estado Táchira, se unieron en un acto de solidaridad recolectando alimentos no perecederos y ropa usada en buen estado para las familias afectadas por las fuertes precipitaciones que se presentaron en la entidad tachirense.

La entrega del donativo fue realizada el jueves 16 de julio en el hangar de Protección Civil Táchira, ubicado en el aeropuerto de paramillo a cargo de una comisión enviada por la Dirección de Recursos Humanos de la CET, en nombre de la Contralora del Estado Táchira, la Dra. Omaira Elena De León Osorio.

Los servidores públicos de este Órgano de Control Fiscal, fueron solidarios al traer: arina pan, atún, pasta, azúcar, sal, granos, fororo,

arroz, así como también; ropa usada en buen estado.

Ayuda humanitaria para todas estas personas, quienes como consecuencias de las torrenciales lluvias en el territorio regional se quedaron sin hogar. Por tanto, ante las carencias que presentan los habitantes de estas zonas, es necesaria la colaboración a través de los diversos puntos de acopio con alimentos no perecederos, enlatados, leche de fórmula, agua, pañales, sábanas, ropa, entre otros.

La Contraloría del estado Táchira, a través de sus diversas direcciones se unen a esta noble causa, ya que actualmente diversas zonas tanto de los estados Táchira como Apure se encuentran con grandes necesidades. Estos pequeños aportes marcan la diferencia y se



convierten en apoyo hacia los demás resaltando el valor de solidaridad con los semejantes y fortaleciendo los lazos con la sociedad.

Producción Editorial

Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Lcdo. Miguel Escalante
Director de RRHH-CET

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística
Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET (E)

Periodista
Lcda. Lisney Chacón

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Diseño Gráfico
Juan Carlos Mora

Fotografía
Jairo Cruz

@CETachira

La CET ofrendo frente a la estatua ecuestre del Libertador Simón Bolívar

Con acto cívico- militar se conmemoraron los 204 años de la firma del acta de la independencia

Todo 5 de Julio se celebra la firma del Acta de Independencia de Venezuela, documento en el cual representantes de siete provincias pertenecientes a la Capitanía General de Venezuela, reunidas en la Capilla Santa Rosa de Lima declararon su independencia de la Corona española, estableciendo de esta manera una nueva nación basada en los principios republicanos y federales.

De tal modo, que este día de júbilo se consagra con el principio constitucional y se opone radicalmente a las prácticas políticas, culturales y sociales que habían existido durante trescientos años en la América Española. Por tanto, la declaración es notable por el primer caso de una Colonia española de América que se declara con independencia absoluta.

De tal manera, que la plaza Bolívar de San Cristóbal, se convirtió este 5 de julio en escenario para conmemorar los 204 años de la Firma del Acta de la Independencia, fecha

propicia para realizar un acto solemne en donde las máximas autoridades del Estado Táchira ofrendaron frente a la estatua ecuestre del Libertador Simón Bolívar. Además; efectuaron una parada militar para destacar la disciplina y armonía de la fuerza armada militar.

El Acto Cívico – Militar- estuvo encabezado por el Mayor José Gregorio Vielma Mora; Gobernador del Estado; la Dra. Omaira Elena De León Osorio, Contralora del Estado; El General José Morantes Torres, Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral Táchira; la primera dama del Estado Karla Jiménez de Vielma; Dr. Cesar Rodríguez Procurador del Estado, entre otras personalidades cívicas y militares.

Cabe destacar, que en palabras del primer mandatario Regional esta fecha del 5 de julio es propicia, porque recordará que Venezuela fue el primer país emancipado de la América meridional: "hoy cuando

celebramos 204 años de aquel 5 de julio, fecha patria para que nuestra parada militar haya demostrado de manera disciplinada y con armonía el adiestramiento y la destreza en el montaje de armas sofisticadas dando una perspectiva de un ejército capaz y preparado para la paz, la independencia y defensa del país"

Asimismo, el discurso de orden estuvo a cargo del Procurador General del Estado Táchira, el Dr. César Rodríguez, quien luego de leer algunos párrafos comenzó a realizar una evaluación de lo que fueron los hechos que llevaron hasta aquel 5 de julio, hace 204 años, que a su juicio representan el reto más grande que generación alguna haya tenido en Venezuela.

Por su parte, en esta solemne ceremonia, la Contralora del Estado Táchira la Dra. Omaira Elena De León Osorio, acompañada por el Dr. Javier Martínez, también realizaron su respectiva ofrenda frente al libertador.



Actividad que contó con la participación de 45 personas en representación de 19 unidades de auditoría interna

CET Realizó el taller "Examen de la Cuenta" en el marco del Plan Estratégico Institucional 2014-2018

Con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal a Nivel Estatal, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2014-2018, por iniciativa de la máxima autoridad de este Órgano de Control Fiscal, Dra. Omaira De León, se dictó el taller "Examen de la Cuenta" el cual se desarrolló el pasado jueves 08 de julio del presente año.

El objetivo estratégico del taller ha sido fortalecer el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos del Estado, con el esfuerzo mancomunado de los órganos de Control Fiscal. Dicho Taller fue dictado por el Director de la Dirección Técnica de la CET Ing. Walter Ruiz, quien explicó los principios esenciales del Examen de la Cuenta.

Éste taller fue dictado a 45 funcionarios adscritos a las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la Administración Pública Estatal. Dicha actividad se realizó en atención a la iniciativa que sostuvo la Dra. Omaira Elena De León Osorio Contralora del Estado Táchira, en función con la resolución N° 01-00-000125 del 24/04/2015 dictada por la Contraloría General de la República, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.688 del 23/06/2015.

Actividad que sirvió para brindar asesoramiento en esta materia a los titulares de los Órganos de Control Interno, a los fines de aclarar posibles dudas en relación al proceso de formación, participación, rendición, examen y

calificación de las Cuentas de los Entes de la administración descentralizada". Apunto en este sentido Ruiz Director de la Dirección Técnica de la CET.

El Taller Examen de la Cuenta estuvo enmarcado en: fundamentos, marco legal, etapas, formación, participación y rendición de la cuenta, verificación de la formación, examen de la cuenta, clasificación, declaratoria o no del feneamiento de la Cuenta.

De tal modo la Contraloría del Estado Táchira se mantiene presta en pro del bienestar, el avance y la buena ejecución de cada uno de los trabajos para promover el efectivo control, evaluación y seguimiento de la gestión pública estatal.



CET ejecuta actividades en comunidades del Estado Táchira

La Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana dictó el Taller "Contraloría Social"

En el marco del fortalecimiento del Poder Popular a través del Control Social, la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana de la CET, realizó el pasado 08 de julio del presente año, un Taller denominado "Contraloría Social" en el consejo comunal del barrio San Cristóbal.

Taller impartido con el objetivo de promover acciones de control, vigilancia y evaluación de manera organizada e independiente, bajo un esquema de derechos y compromisos de los ciudadanos, con el fin de contribuir con la gestión enmarcado en la transparencia, la eficiencia y la honradez en el manejo de los bienes públicos del Estado.

Actividad propicia que sirvió para brindar a los ciudadanos asesorías e instruirlos en materia de contraloría social, para vigilar, cuidar, y verificar

que las obras, proyectos, apoyos y servicios que reciben las comunidades a través de programas de desarrollo social, se proporcionen con oportunidad, calidad y veracidad.

De manera que el taller Contraloría Social, permitió a los voceros de esta comunidad profundizar conocimientos en materia de control y supervisión a través de mesas de trabajo; en donde se tocaron puntos de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, funciones de las diferentes unidades del consejo comunal y se atendieron planteamientos e inquietudes de los representantes de la comunidad.

A los fines de profundizar en este tema se emplearon diversas metodologías para que los voceros y voceras del consejo comunal del municipio San Cristóbal, pudiesen desarrollar una

agenda de participación ciudadana y actuar de manera transparente en el control social de sus consejos comunales.

Para tales efectos, el taller Contraloría Social fue dictado por las abogadas Dalila de Caires y Julirosses Pereira ambas adscritas a la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana de la Contraloría del Estado Táchira, quienes durante dos horas realizaron la ponencia a 10 voceros comunales de esta jurisdicción.

De esta manera, la CET se mantiene presta a la realización de charlas que permitan fomentar en los ciudadanos la cultura del control social.

Asimismo se espera el desarrollo de próximos encuentros en diversos consejos comunales de la entidad, en pro del bienestar de los ciudadanos.



Un total de 58 participantes asistieron al taller ofrecido por la Oficina de Atención al Público y participación ciudadana en el marco del programa "La Contraloría Va a la Escuela"

CET dictó Taller de padres, representantes y docentes en U.E.E José Antonio Páez

Para resaltar los valores y principios de responsabilidad en los ciudadanos y ciudadanas, la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana de la Contraloría del Estado Táchira, ofreció un taller en la Unidad Educativa Estadal José Antonio Páez del municipio Bolívar.

Estos talleres tienen como principal objetivo, incorporar a los padres, docentes y representantes, en el trabajo que se viene desarrollando diariamente a través de este programa institucional, con el fin de ayudar en la formación de los niños y niñas del mañana.

A la actividad asistieron 58 personas, las cuales conocieron la importancia de fomentar los valores en los niños y niñas, y

a su vez promover su participación activa en el quehacer diario escolar.

Es importante recordar, que este programa tiene como principal propósito erradicar la corrupción e impunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la entidad.

Asimismo, se permite profundizar en los infantes el tema del control fiscal e infundir valores como la transparencia, responsabilidad, participación, disciplina, lealtad, honestidad, y así; formar ciudadanos que sean apoyo estratégico en la lucha contra la corrupción.

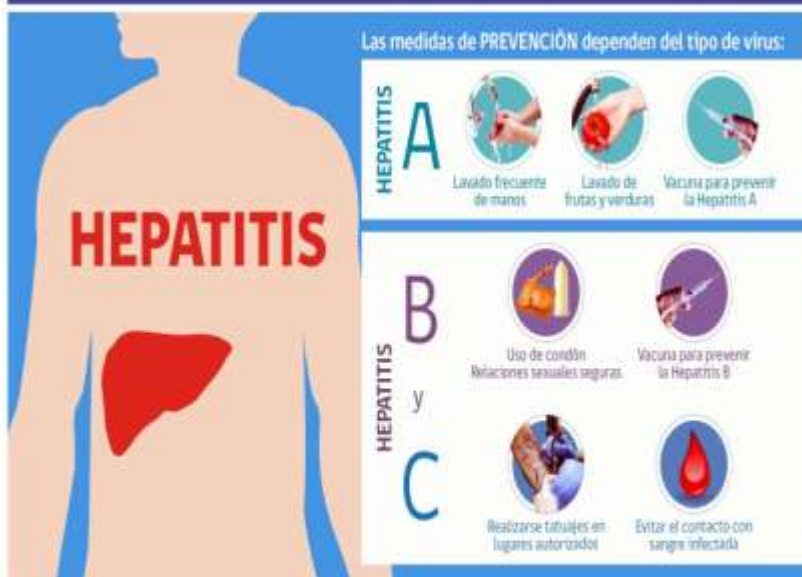
El taller fue dictado por la docente Yorkis Angarita, adscrita a la Oficina de

Participación al Público y Atención Ciudadana de la CET, quién enfatizó que estas charlas instruyen a los ciudadanos desde el punto vista socio-educativo, para aclarar dudas en el proceso de formación, participación y de esta manera convertirse en portavoces de pautas que orienten el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de un mejor ciudadano.

Por esta razón, los talleres dictados brindan a los padres, representantes y docentes de cada institución asesorías que faciliten la realización de determinadas orientaciones hacia la conducta, a la vida de cada individuo y el grupo social donde se desenvuelve.



28 de Julio Día Mundial Contra la Hepatitis



Esta una enfermedad caracterizada por la inflamación del hígado, la cual puede evolucionar hacia una fibrosis (cicatrización), una cirrosis o un cáncer de hígado la cual puede ser originada por:

- 1.Trastornos hereditarios.
- 2.Enfermedad de Wilson, un trastorno en el cual el cuerpo retiene demasiado cobre.
- 3.Presentar demasiado hierro en el cuerpo.
- 4.Células inmunitarias en el cuerpo que atacan el hígado.
- 5.Infecciones por virus (como las hepatitis A, B o C), bacterias o parásitos.
- 6.Daño hepático por alcohol o tóxicos (venenos).
- 7.Medicamentos, como una sobredosis de paracetamol.
- 8.Relaciones sexuales, transfusiones de sangre.

La hepatitis se presenta en varios tipos dependiendo de su gravedad y de lo que esté causando el daño hepático, por eso se encuentran tipificados de la siguiente manera:

1.Virus de la hepatitis A (VHA): generalmente se transmite por el consumo de agua o alimentos, se puede propagar también por ciertas prácticas sexuales. Esta es una infección leve y quien la padece recupera por completo, adquiriendo inmunidad contra infecciones futuras por este virus. No obstante a través de los centros médicos se encuentra la vacuna para combatir el VHA.

2.Virus de la hepatitis B (VHB): se transmite por la exposición de individuos sanos a sangre, semen y otros líquidos corporales de personas que padecen este virus; también se puede contagiar de la madre infectada al hijo en el momento del parto, entre otros, sin embargo se encuentra disponible la vacuna contra el VHB.

3.Virus de la hepatitis C (VHC): su transmisión se debe normalmente por la exposición a sangre contaminada, proveniente de transfusiones de sangre y derivados contaminados, el uso de instrumentos contaminados en intervenciones quirúrgicas y uso de inyectadoras en grupo. No hay vacuna contra la infección por el VHC.

4.Virus de la hepatitis D (VHD): solo ocurren en las personas que están previamente infectadas con el VHB, presentándose simultáneamente ambos virus, por ello la aplicación de la vacuna contra el VHB, brinda protección contra el VHD.

5.Virus de la hepatitis E (VHE): al igual que el VHA, se transmite por el consumo de agua o alimentos contaminados, generalmente es de corta duración y no conduce a problemas hepáticos crónicos, este es característico de brotes epidémicos en zonas en desarrollo.

El padecimiento de esta enfermedad puede ser sospechado al presentarse síntomas como: orina turbia, deposiciones de color arcilla o pálidas, fatiga, coloración amarillenta de la piel o

los ojos, inapetencia, náuseas y vómitos, pérdida de peso, fuertes dolores y distensión en el área abdominal. Adicional a ello, podría ser detectada a través de un examen físico para determinar el agrandamiento y sensibilidad del hígado, líquido en el abdomen, así como pruebas de laboratorio.

Su tratamiento debe ser aplicado por un médico quien determinará las medidas a aplicar según el tipo de virus y las condiciones clínicas del individuo que la padezca.

Por ello, se debe concientizar sobre la importancia de la prevención de esta enfermedad, para ello es necesario fomentar en los individuos una actitud responsable para lo cual se debe:

- 1.Vacunarse para prevenir la hepatitis A y B.
- 2.Lávese correctamente las manos después de usar el baño y cuando entre en contacto con sangre, heces u otros fluidos corporales de un individuo que padezca esta afección.
- 3.Evite compartir cuchillas de afeitar, cepillos de dientes y otros elementos de aseo personal.
- 4.No comparta agujas u otros equipos que entren en contacto con sangre.
- 5.Evite realizarse tatuajes o perforaciones en el cuerpo, con implementos que no estén esterilizados.
- 6.Consumir agua potabilizada, evitando beber agua en zonas donde las condiciones sanitarias sean deficientes y no exista un control adecuado.
- 7.Mantener relaciones sexuales con protección.